

*EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XX INCISO A EL
ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL
DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., EN EL
PERIODO FEBRERO 2020, EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS NO
TIENE MODIFICACIONES, TAMPOCO SE CUENTA CON UN
CALENDARIO PRESUPUESTAL ESTE SUBSIDIO SE BASA DE
ACUERDO A LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS 2020*